

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE

Soluciones Ambientales Totales Sambito S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía cumplió con los proyectos en consultoría ambiental, que se mantienen al cierre del 2011.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que brinden el soporte financiero necesario a la Compañía y se ejecuten en el nuevo periodo fiscal planes de inversión y financiamiento con el objeto de lograr una consolidación del negocio en el mercado, para así de esta manera superar el resultado y mejorar la situación financiera de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Muy atentamente,


Ing. José Javier Guarderas Hidalgo
CI.0909444879
GERENTE GENERAL



Guayaquil, Abril del 2012

Ayudemos a la conservación de los árboles usando esta hoja por ambos lados.